RESOLUCIÓN N° 117/16

Asunción, 01 de Noviembre de 2016

POR LA CUAL SE RATIFICA LO DISPUESTOS POR LAS RESOLUCIONES N° 99/16 Y 105/2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SASTRERIA WILLIAM RIQUELME DE CAMILA DE LA PAZ RIQUELME PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES VARIOS.

VISTO: El "Acta de Evaluación – Complementaria" de fecha 01 de noviembre de de 2016, relacionada a la Contratación Directa N° 13/2016 "confección de uniformes varios" ID N° 314754, en que la evaluación aclara y detalla el análisis de la Adjudicación, recomendada en su primer Acta de Evaluación, conforme a los requeridos por la Nota DNCP/DNCN° 31770/2016 y

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento de Contratación Directa se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33"

Que la Escribanía Mayor de Gobierno ha emitido Resoluciones EMG N° 99/16 y 105/2016, Adjudicación a la firma Sastrería William Riquelme de Camila de la Paz Riquelme para la Confección de Uniforme Varios para la Institución, teniendo en cuenta la oferta presentada por esta y el informe de evaluación elevado a su consideración.-

POR TANTO: en uso de sus atribuciones legales,

LA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
RESUELVE:

Art. 1ª **RATIFICAR** lo dispuesto por Resoluciones EMG N° 99/2016 y 105/2016 de Adjudicaciones a la Firma **"SASTRERIA WILLIAM RIQUELME DE CAMILA DE LA PAZ RIQUELME"** para el servicio de Confección de Uniformes Varios.

Art. 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCION

Marta B. Narvaja R.
Escribana Mayor de Gobierno

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Belinda Madelaire
Secretaria General
Escribanía Mayor de Gobierno